



Instituto Santísima Trinidad

Nivel Secundario - MESAS DE EXÁMENES - ABRIL 2026

FECHA Y HORA	DOCENTE	ESPACIO CURRICULAR	ESTUDIANTES
20/04/206 9 HS.	ENRIQUE RODAS	CIUDADANÍA	ILLESCA - DIAZ -FARINA
		METODOLOGÍA	DE AMBROSIO
21/04/2026	PABLO AJALLA	F. RELIGIOSA 6TO.	DIAZ - FARINA
21/04/2026 9 HS.	CRISTIAN CIPRIANI	FVT	ILLESCA - PALACIOS (2020)
		FILOSOFÍA	ILLESCA
23/04/2026 9:40 HS	NATALIA PIOTTO	ECONOMÍA	GUTIERREZ - ILLESCA - TOSSEN
23/04/2026 9 HS.	AGUSTIN GALVEZ	FÍSICA	ANGELELLI - BOIKO - ALASIA QUIROGA L.
23/04/2026 7:30 HS.	FLORENCIA RIVAS	LENGUA 2DO.	RODRIGUEZ FARÍAS
24/04/2026 9:40 HS.	CECILIA DEGUTIS	QUÍMICA	HEREDIA - SORIA ESPINDOLA
24/04/2026 9 HS.	PAOLA CARDOZO	INGLÉS 3RO.	MARTINEZ
24/04/2026 9 HS.	SILVIA ACEVEDO	LENGUA 5TO	VERA BARROS
27/04/26 9 HS.	SUSANA DEL HOYO	MATEMÁTICA 1RO	SOSA
		MATEMÁTICA 3RO	MOTTURA - MELANO
		MATEMÁTICA 4TO	REGINA (4A) - DEL GENIO - PERROTAT - ALASIA - CUCCAREZZI
		MATEMÁTICA 5TO.	ALLENDE - ORTIZ - DIAZ - ALASIA - REGINA (5B) - CUCCAREZZI
28/04/2026 9:40 HS.	DIEGO VACA	QUÍMICA 6TO	ILLESCA - DIAZ - TOSSEN
		QUÍMICA 3RO.	MOYANO
29/04/2026 10:30 HS.	NATALIA NIETO	MATEMÁTICA 6TO.	ILLESCA - TOSSEN - ALASIA MONTIVERO
		FÍSICA 5TO.	TORRES TORRES - MONTIVERO - DÍAZ L. - FUNES
		MATEMÁTICA 2DO.	SOSA

OBSERVACIÓN: Es obligación de los Sres. Profesores asistir puntualmente a los exámenes que sean convocados por la superioridad, entendiéndose además, que toda inasistencia no justificada será considerada doble.

Cualquier objeción al presente horario, deberá formularse dentro de los dos días de recibido. En caso contrario, se tendrá por definitivamente aceptado. Si el Sr. Profesor desempeña tareas en otro establecimiento se servirá presentar al mismo esta comunicación.

Córdoba, 16 de Abril de 2026.



Instituto Santísima Trinidad

Nivel Secundario - MESAS DE EXÁMENES - ABRIL 2026

FECHA Y HORA	DOCENTE	ESPACIO CURRICULAR	ESTUDIANTES
27/4/2026 12 HS.	MARIAM ANDDALLE	GEOGRAFÍA	PALACIOS
22/04/26 9:40 hs.	MARIA BELEN	PSICOLOGÍA	MONTIVERO
23/04/26 9 hs.	CECILIA DEANGELILLO	HISTORIA	REGINA F.

OBSERVACIÓN: Es obligación de los Sres. Profesores asistir puntualmente a los exámenes que sean convocados por la superioridad, entendiéndose además, que toda inasistencia no justificada será considerada doble.

Cualquier objeción al presente horario, deberá formularse dentro de los dos días de recibido. En caso contrario, se tendrá por definitivamente aceptado. Si el Sr. Profesor desempeña tareas en otro establecimiento se servirá presentar al mismo esta comunicación.

Córdoba, 17 de Abril de 2026.